



**APRUEBA BASES Y SEGUNDO
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL
POBLACION ESPAÑA, LOTA".**

DECRETO N° 1093 1

LOTA, 28 JUL. 2023

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 30 de abril de 2019, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota";

b) Resolución Exenta N° 3.214 de fecha 27 de diciembre de 2019, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 06 de fecha 02 de enero de 2020, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota";

d) Modificación Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 14 de febrero de 2023, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota";

e) Resolución Exenta N° 0962 de fecha 27 de marzo de 2023 que aprueba Modificación de Convenio citado en el visto anterior;

f) Decreto Alcaldicio N° 496 de fecha 04 de abril de 2023, que aprueba Modificación Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota";

g) Decreto Alcaldicio N° 1081 de fecha 26/07/2023, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota".

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota";



2º APRUÉBESE las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Publica, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota", adjuntas al presente decreto.

3º APRUÉBESE SEGUNDO LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Social Población España, Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, anexos, Especificaciones Técnicas y planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº
DEPTO. TECNICO

SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-